Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2015
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD Y CANTIDAD DE DERIVADOS DEL PETROLEO"
ID N° 290.599

Asunción, 17 de marzo de 2015

ADENDA Nº 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 07/2015 "CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONTROL DE CALIDAD Y CANTIDAD DE DERIVADOS DEL PETROLEO", ID Nº 290.599** , a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACION Nº 1

Se modifican los incisos IAO 10.3, 13.13, 13.2, 13.3, y 13.4 del Punto B) Plazos de la Subasta de la Sección I Calendario de Eventos y Datos de la Subasta quedando de la siguiente manera:

10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	**Fecha: 26 de marzo de 2015 desde las 8:00 hs. hasta las 8:00 hs. del día 27 de marzo de 2015.**
10.13	Inicio de la etapa competitiva	- **Ítem 1.**Control de cantidad de Gas Oíl a bordo del buque madre y embarcaciones alijadoras, incluido precintado. (cantidad en m3 a 15°C según buque madre con VEF). **A las 8:10 hs. del 27 de marzo de 2015** - **Ítem 2.**Control de calidad de Gas Oíl. Muestra del conjunto de cisternas del buque madre, extraída en el Km. 171 del Río Paraná Guazú / La Plata / San Lorenzo. Después del cierre del ítem 1. - **Ítem 3.**Control de cantidad de Naftas a bordo del buque madre y embarcaciones alijadoras, incluido precintado. (cantidad en m3 a 15°C según buque madre con VEF). Después del cierre del ítem 2. - **Ítem 4.**Control de calidad de Naftas. Muestra del conjunto de cisternas del buque madre, extraída en el Km. 171 del Río Paraná Guazú / La Plata / San Lorenzo. Después del cierre del ítem 3. - **Ítem 5.**de cantidad de Gas Oíl en tanque tierra y a bordo de las embarcaciones, incluido precintado. (cantidad en m3 a 15°C según conocimiento de embarque). Después del cierre del ítem 4. - **Ítem 6.**Control de calidad de Gas Oíl. Muestra/s extraída/s de tanque/s tierra. Después del cierre del ítem 5. - **Ítem 7.**Control de cantidad de Naftas en tanque tierra y a bordo de las embarcaciones, incluido precintado. (cantidad en m3 a 15°C según conocimiento de embarque). Después del cierre del ítem 6. - **Ítem 8.**Control de calidad de Naftas. Muestra/s extraída/s de tanque/s tierra. Después del cierre el ítem 7. - **Ítem 9.**Control de cantidad de productos derivados del petróleo a bordo de las embarcaciones y en tanque tierra, incluido precintado. (cantidad en m3 a 15°C según barcaza). Después del cierre del ítem 8. - **Ítem 10.**Control de cantidad de GLP a bordo de las embarcaciones y en tanque tierra, incluido precintado. (cantidad en tn según barcaza). Después del cierre del ítem 9. - **Ítem 11.**Contol de Cantidad de GLP a bordo de camiones y en tanques tierra, incluido precintado. (por camión). Después del cierre del ítem 10. - **Ítem 12.** Acompañamiento y certificación del muestreo, ensayos y análisis efectuados en el laboratorio de PETROPAR, de productos derivados del petróleo importados o exportados. Después del cierre del ítem 11. - **Ítem 13.**Control de calidad de muestras de productos derivados del petróleo conforme a Normas Internacionales. (incluye traslado de muestras al exterior).Después del cierre del ítem 12.

		- **Ítem 14.**Control de calidad de muestras de biodiesel conforme a Normas Internacionales. (incluye traslado de muestras al exterior).Después del cierre del ítem 13. - **Ítem 15.**Verificación de precintados de embarcaciones en trayecto Origen-Destino a solicitud de PETROPAR, embarcación. Después del cierre del ítem 14. - **Ítem 16.**Control de cantidad y verificación de precintados de embarcaciones en trayecto Origen-Destino a solicitud de PETROPAR. Después del cierre del ítem 15. - **Ítem 17.**Calibración de tanque cilíndrico vertical, mayor a 20.000 m3 de capacidad. Después del cierre del ítem 16. - **Ítem 18.**Calibración de tanque cilíndrico vertical, entre 5.000 y 20.000 m3 de capacidad. Después del cierre del ítem 17. - **Ítem 19.**Calibración de tanque cilíndrico vertical, inferior a 5.000 m3 de capacidad. Después del cierre del ítem 18. - **Ítem 20.**Calibración de tanque esférico de 2.000 m3 de capacidad aproximada. Después del cierre del ítem 19. - **Ítem 21.**Certificación del Punto de Referencia de tanque. Después del cierre del ítem 20.
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, TODOS los Oferentes deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. Presentaran sus ofertas en la fecha y hora fijada para la presentación. **a) Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de PETROPAR es:** Atención: PETROPAR – Oficina Central Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero Número del Piso/Oficina: Piso 14° - Mesa de Entradas Ciudad: Asunción, Paraguay **La fecha límite para presentar las ofertas es: 30 de marzo de 2015** **Hora: 09:00** **b)La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: Chile N° 753 – Edificio Centro Financiero Número de Piso/Oficina: 9° Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción, Paraguay **Fecha: 30 de marzo de 2015.** **Hora: 09:15**

Observación: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Ing. Luis Mieres
Jefe Interino
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN